



Para Daron Acemoglu y James Robinson, dos académicos expertos en el estudio comparado entre países que superan la pobreza y aquellos que fracasan, el derecho de propiedad es un pilar fundamental de las instituciones económicas y motor del desarrollo a largo plazo. Sostienen que cuando la propiedad está protegida, los ciudadanos invierten e innovan, mientras que la falta de certezas jurídicas respecto al derecho de propiedad es causa primera de la pobreza e incentiva una actitud extractiva en las élites económicas.

Planteado en simple, donde el derecho de propiedad no está garantizado, los empresarios no invierten en capital humano o infraestructura. Normalmente se dedican a extraer la mayor cantidad de recursos en el menor tiempo posible.

Frente a este diagnóstico, ¿en qué situación se encuentra La Araucanía? Analicemos la solidez de nuestro derecho de propiedad. Para nadie es novedad que la Ley Indígena y el Convenio 169 han horadado su disposición, uso y goce. Curiosamente, y como suele ser la tónica de la legislación que avanza la izquierda nacional e internacional, los más afectados han sido nuestros compatriotas mapuches. Revisemos parte de la Ley Indígena.

El artículo 13 establece la inembargabilidad, inalienabilidad (no venta a terceros) e indivisibilidad de las tierras indígenas, mientras el 14 regula que su venta solo puede realizarse entre miembros de la misma etnia; además, requiere autorización de la CONADI. Por supuesto, no solo es imposible vender las tierras, además su arriendo está estrictamente limitado y ni hablar de las posibilidades de hipotecarlas. ¿Se imagina usted la vida bajo estas reglas?

Cuando fui candidata me sorprendió encontrar a tantos compatriotas mapuches pinochetistas. Fue en esos meses cuando me enteré de que el ex Presidente Pinochet, en 1989, fue nombrado Ulmén Futa Lonco, es decir "jefe de jefes" por varias comunidades. ¿La razón? Les había entregado títulos de propiedad individual. ¿Por qué entonces seguimos oyendo a activistas de izquierda, partidarios de la propiedad colectiva, que nunca han sido elegidos por aquellos que aseguran representar?

Le recuerdo, estimado lector, que en las últimas elecciones



Vanessa Kaiser, senadora: "El Estado se ha convertido en un enemigo del ciudadano honesto"

La parlamentaria sostiene en esta columna de opinión que la Ley Indígena y el Convenio 169 han erosionado la propiedad privada en la región, generando pobreza, desinversión y narcoterrorismo, mientras los resultados electorales evidencian el rechazo ciudadano al modelo de propiedad colectiva.

senatoriales no fueron elegidos ni Elisa Loncón, ni Aucán Huilcamán, sino, justamente, quienes promovemos la protección del derecho de propiedad, pilar fundamental para la superación de la pobreza.

¿Qué más podemos decir?

Usted y yo sabemos que La Araucanía ha sido históricamente de derecha —la única región en que ganó el Sí— y, como si fuera poco, nuestros compatriotas de origen indígena votaron en mayor proporción en contra del primer pro-

yecto de nueva Constitución que les prometía el paraíso terrenal. ¿Qué tienen ellos que ver con la plurinacionalidad y los derechos colectivos? Nada. ¿Y por qué nadie toma nota?

Demasiada ideología etno-marxista, creencias absurdas y,



Para recuperar la esperanza no solo debemos devolver el derecho de propiedad al sitial que la experiencia histórica le otorga, sino, además, recuperar la igualdad ante al ley para nuestros compatriotas mapuches"

sobre todo, abandono de quienes sufren las consecuencias de no poder disponer de su propiedad, como si fueran ciudadanos de segunda clase o adultos interdictos. Ese es el caldo de cultivo propicio para el anquilosamiento de una pobreza que desgarró la esperanza de nuestros jóvenes, quienes o abandonan a sus familias en busca de oportunidades o caen en las garras del narcoterrorismo que pronto cumplirá 30 años azotando nuestra querida región. Pero ¿qué decir de los empresarios, grandes y pequeños o de los trabajadores y sus familias?

El progresismo con su ataque radical a la propiedad privada ha tenido un rotundo éxito en nuestra región. Desde las consultas indígenas hasta una permisología que, bajo la excusa de proteger el medio ambiente, está desmantelando el aparato productivo, ha impedido el emprendimiento y profundizado la miseria de todos. ¡Y qué decir de los impuestos!

La verdad es que el Estado se ha convertido en un enemigo del ciudadano honesto y en un observador impotente y, en ocasiones amigo, de quienes violan la ley. Estamos ante un intento de captura de nuestras instituciones por parte del crimen organizado y del terrorismo que los expertos nos advierten, en el extremo, conduce a narcodictaduras. Eso es, ni más ni menos, lo que está en juego a lo largo de todo Chile, pero especialmente en nuestra región.

Para recuperar la esperanza no solo debemos devolver el derecho de propiedad al sitial que la experiencia histórica le otorga, sino, además, recuperar la igualdad ante al ley para nuestros compatriotas mapuches y la liberación de las fuerzas productivas de emprendedores y empresarios, en un vínculo de cuidado, amor y respeto por la naturaleza.